mediante el decreto respectivo, al Inspector Tco. Seccional de Escuelas para Adultos y Militares, Sr. Adolfo J. E. Morano, a la Comisión Nacional de Investigaciones, creada por Decretos 5668-62 y 6111-62.

Expte 4948-62. Conceder al Sr. Juan Sánchez, un plazo de ciento veinte días, para desocupar la vivienda de la esc. Nº 2 del CE 11º.

Expte: 5498-62. Conceder al Sr. Modesto Pinal, un plazo de ciento veinte días para desocupar la vivienda de la esc. Nº 20 del CE 18º.

Expte: 5069-62. Conceder al Sr. Antonio Fernández, un plazo de ciento veinte días para desocupar la vivienda de la esc. Nº 26 del CE 5º.

Expte: 9881-62. Modificar la res: 25-6-62 fs. 6 del H. Consejo en su punto 8º, en la siguiente forma: Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente para la inversión total de veintidós millones setecientos cuarenta mil pesos m/n ($22.740.000.=) (Reparación locales escolares).

Concluye la Sesión a las dieciocho y cuarenta.

[firmas:] María Zizón — Mercedes Gallardo Valdez — E. Azoletópez Senot — Adelfina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº 72.

del lunes 27 de agosto de 1962, comenzada a las dieciseis y diez con la presencia del Presidente doctor Luis R. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Zizón y doctor Lozano.

Actuó como Secretario el Señor Zadeo Pérez.

— Resoluciones —

Expte: 15313-62. Obra Social:

Autorizar a la Junta Electoral Central de la Obra Social del C. N. de Educación a utilizar para sus comicios los mismos locales en que se realizará el acto electoral para elegir las Juntas de Clasificación y de Disciplina.
Autorizar a la citada Junta a entregar a las Dciones Generales e Inspecciones Tcas. Generales, padrones en blanco para ser llenados con los nombres de los afiliados a la Obra Social de cada una de esas dependencias, debiendo c/uno de los Sres Jefes de las mismas proponer seis personas, para que la Junta designe entre ellas las que han de constituir las mesas receptoras de votos.

— Llamados a licitación por Dirección Gral de Arquitectura —

Expte: 14943-62. Para la reparación del local de la esc. Nº 25 del CE 4º, por la suma de Sesenta y siete mil quinientos pesos m/n ($67500=). Imputar según fs 2 vta.

Expte: 14942-62. Para la reparación del local de la esc. Nº 18 del CE 10º, por la suma de Novecientos nueve mil setecientos veinte pesos m/n ($909.720=) Imputar según fs. 2 vta

Expte: 14941-62. Para la reparación del local de la esc. Nº 4 del CE 10º por la suma de Trescientos sesenta y cuatro mil, quinientos cuarenta pesos m/n ($364.540) Imputar según fs. 3 vta.

Expte: 14899-62. Para la reparación del local de las esc Nº 1 y 2 del CE 10º, por la suma de Dos millones ciento noventa y un mil seiscientos cincuenta pesos m/n. ($2.191.650=) Imputar según fs 4 vta

Expte: 14898-62. Para la reparación del local de la esc. Nº 19 del CE 10º, por la suma de Quinientos veinticuatro mil, novecientos sesenta pesos m/n ($524.960=) Imputar según fs 2 vta.

Expte: 14897-62 Para la reparación eléctrica en la Biblioteca Estudiantil Nº 1, por la suma de, Ciento cincuenta mil pesos m/n ($150.000=) Imputar según fs. 2 vta

Expte: 14739-62. Para la reparación del local de la esc. Nº 5 del CE 10º, por la suma de Un millón ciento sesenta y dos mil seiscientos quince pesos m/n ($1.162.615=) Imputar según fs. 4 vta.

Expte: 14738-62 Para la reparación del local de la esc Nº 10 del CE 19º, por la suma de Setecientos setenta y seis mil trescientos pesos m/n ($776.030=) Imputar según fs. 3 vta.

Expte: 14563-62 Para la reparación del local de la esc. Nº 1 del CE 1º, por la suma de Ciento cuarenta y nueve mil trescientos veinte pesos m/n ($149320=) Imputar según fs 2 vta

Expte: 6407-62. Para la reparación del local de la esc. Nº 6 del CE 9º, por la suma de Un millón trescientos veintiseis mil novecientos cinco pesos m/n. ($1.326.905=) Imputar según fs 5 vta.

Expte: 14737-62. Para la reparación del local de la esc. Nº 3 del 1º, por la suma de novecientos diecisiete mil setecientos pesos m/n ($917.700.-). Imputar según fs. 3 vta.

Expte: 14498-62 Para la reparación del local de la esc. Nº 2 del C.E.1º, por la suma de un millón sesenta y un mil, novecientos cincuenta pesos m/n. ($1.061.950.-) Imputar según f. 3.

Expte: 12780-62 Para la reparación del local de la esc. Nº 1 del C.E.16º por la suma de dos millones seiscientos sesenta y ocho mil cien pesos m/n ($2.668.100.-) Imputar según f. 3 vta.

Expte: 25062-61. Para la reparación del local de la esc. Nº 1 del C.E. 4º, por la suma de cuarenta mil pesos m/n ($40.000.-). Imputar según fs. 5 vta.

Expte: 25063-61. Para la reparación del local de la esc. Nº 11 del C.E.4º por la suma de dieciocho mil pesos m/n ($18.000.-) Imputar según f. 4.

Expte: 18563-60. Para la reparación del local de la esc. diferencial Nº 3 del C.E. 17º, por la suma de dos millones, trescientos siete mil ochocientos treinta pesos m/n ($2.307.830.-) Imputar según fs. 199 vta.

Expte: 34913-58 Para la reparación del local de la Escuela-Hogar de Santa Rosa, La Pampa, por la suma de tres millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/n. ($3460.000.-) Imputar según fs. 137 vta.

— Conceder licencia sin sueldo: —

Expte: 14113-62. Al sr. Manuel Munuera, agente de la División Intendencia, por el término de seis meses. (art. 27º del Reglamento).

— Clasificación de las escuelas de la Capital Federal. —

Expte: 14137-62. Actualizar la clasificación y determinar que son:

De 1ª categoría. Esc. Nº:

		Total:
C.E.1º	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, y 24	20.
C.E.2º	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, y 25	22.
C.E.3º	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25.	20
C.E.4º	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28.	21
C.E.5º	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27.	21.
C.E.6º	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 25, 26.	19.

CE 7º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25. 25.

CE 8º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24. 23.

CE 9º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29. 26.

CE 10º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. 23.

CE 11º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. 21.

CE 12º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24. 23.

CE 13º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24. 23.

CE 14º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26. 24.

CE 15º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27. 24.

CE 16º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25. 24.

CE 17º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24. 23.

CE 18º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25. 25.

CE 19º: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. 22.

CE 20º: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20. 20.

J. Bernasconi: 1, 2, 3, 4 4.

J. de infantes: 1, 2, 3, 4, 5, 6. 6.

Escuelas al aire libre: 1. 1.

Total de escuelas de 1ª categoría: 460.

De 2ª categoría

CE 1º: 11, 14 2.

CE 2º: 12, 24 2.

CE 3º 8, 15, 17, 20. 4.

C.E. 4º: 5, 8, 15, 16, 17, 25. — 6.
C.E. 5º: 2. 4, 22, 25, 26. — 5.
C.E. 6º: 2. 16, 17, 18, 20. — 5.
C.E. 8º: 19. — 1.
C.E. 11º: 12, 14. — 2.
C.E. 12º: 20. — 1.
C.E. 14º: 8. — 1.
C.E. 15º: 12, 20, 24. — 3.
C.E. 17º: 12. — 1.
C.E. 19º: 1. — 1.
J. de infantes: 7. 8. 9. — 3.

Total de escuelas de 2ª categoría 37.

Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital procederá a adoptar las medidas previstas en el punto 4º de la Reglamentación art 24º del E. del Docente, con intervención de las respectivas Juntas de Clasificación.

— Concursos. —

Expte: 13309-62. Declarar desierto el Concurso Nº 79 de ingreso en la docencia 1er llamado en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestra esp. de manualidades de las esc. Nos 10, 31, 35, 52 (2), 58, 61, 86, 135 de Río Negro.

Aprobar el Concurso Nº 79 de ingreso en la docencia, Expte: 20782-61, llevado a cabo en Río Negro para cubrir cargos vacantes de maestras esp. de manualidades y nombrar a las siguientes, tit. supletorio

Nombre y apellido	L.C.	Cl.	Esc. Nº	Vac. por.
Delia Esperanza Martínez	9956.860	1929.	N 4 de Maquinchao 1ª G.	Creación nota: 5835. 25-7-60.
Myriam Luisa Morini de Feruggi	9964.736	1934	9 Gral Conesa 1ª G.	Creación nota 4666- 8-6-60.
Martha Fernández.	6488.898	1942	23 Allen 1ª A.	Creación nota 5835. 25-7-60
Nélida Natividad Alonso	9738.833 serv. anteriores	1921.	38 A Stefenelli 1ª G.	Creación nota 5835. 25-7-60.
Nidia Raquel Salicioni	3616.908	1937.	42 Gral Roca 1ª A	Creación nota 5835. 25-7-60.
Irma Haydée Guzmán	9.999.408	1941.	45- 4 Esquinas	Creación nota 5792.

			2ª G.	20-7-60.
Margarita Monserrat de Pelam	0987.065	1933.	46. Col. Julia J. Echarren 2ª G.	Creación nota 4666. 8-6-60.
Elda Giacinti de Varisco	0713.658	1922	102 Gral Fernández Oro. 1ª G.	Creación nota 4380. 3-6-60.
Norma Beatriz González de Maddio	3.627.253	1938	149 S.C. de Bariloche 1ª G.	Creación nota 6035 2-8-60.
Lidia Ofelia Vázquez	9951.276	1931.	169 Gral Roca 2ª G.	Creación nota 4666 8-6-60.
Hilda Dora Carreras de Spinelli	3447.271	1931.	187 S.C. de Bariloche 1ª G.	Creación. nota 5835 25-7-60.

Expte: 13548-62. Aprobar el Concurso Nº 71 de ingreso en la docencia Expte: 19023-61, llevado a cabo en la Capital Federal, jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 3 para cubrir cargos vacantes de maestras de sección de jardín de infantes. Nombrar las siguientes personas con títulos de M.N.N. y Profesora de j. de infantes

Hebe Zilma Amestoy de De Salvo	3821.724.	1928.	Nº 18. C.E. 10º t. tarde	Ease Marta Sierra de Altube.
Nélida Amuita Dib	1910.562	1924	23 " 10º. tarde.	Creación. res: 12-9-60 Expte: 21717-58.
Hilda Dolores García de Méndez	3073.125	1931	4 " 14º " mañana	Creación res: 21-6-60 Expte: 10638-60
Gladys Portnoy de Zantleifer	1647.716	1934	19 " 9º " tarde.	Jub. Enriqueta Hoberlin.
Martha Schapira	0742.110	1934	13 " 7º " tarde	Creación res: 1-6-60 Expte: 10638-60.
Juana María Laffan	3949.335	1940	23 " 14º " tarde	Jub. Delfina R. M. de Mazzarini
Beatriz Bottero	4270.520	1941	9 " 7º " tarde.	Ren. Irma B. L. de Tano.

Expte: 6856-62 Declarar desierto el Concurso Nº 80, 1er llamado, de ingreso en la docencia de maestros esp. de música para la provisión de los siguientes cargos de las escuelas de Misiones Nº 37, 98, 105, 114, 132, 137, 140, 150, 185, 198, 208, 209, 219, 220, 235, 236, 237, 238, 250, 274, 276, 280, 289, 293, 300, 304, 305, y 306, por falta de aspirantes.

Aprobar el Concurso Nº 80 de ingreso en la docencia Expte: 20782-61

efectuado en Misiones para cubrir cargos vacantes de maestros esp. de música y nombrar a:

María Dulcelina Aispuru de Vago, LC: 1207.904. Cl 1932, para la esc. Nº 281 de Ln. Alem, Misiones 1ª G. vac. por Creación Nota 5846-25-7-60.

Hacer saber a la Junta de Clasificación de Misiones que en todos los casos debe atenerse a las normas establecidas por la Reglamentación vigente con respecto a la constitución de jurados.

Expte: 18544-61. Aprobar el Concurso Nº 32 de ingreso en la docencia Expte: 19017-00 efectuado en Córdoba para cubrir un cargo vacante de maestro esp. de manualidades y nombrar a:

Dora Argentina Videla de Balmaceda, LC: 2260.422. Cl 1925, para la esc. Nº 227 de Río Cuarto, Córdoba. 1ª A. vac. por renuncia de Luz B. C. de Bustos.

— Renuncias. —

Aceptar las siguientes:

Expte: 12531-62. Sr. Francisco Orlando Jaliff, LE: 3399.129, Cl 1922, director de la esc. Nº 160 de Mendoza, actual Inspector de Zona de Córdoba, como miembro titular de la Junta de Clasificación de Mendoza.

Expte: 12431-62.	Iris Renée Martin	LC: 3813.060 Cl. 1940	maestra esc. Nº 101 Chillar Bs. Aires	Por razones índole particular.
Expte: 12651-62.	Juan Bernardo Leivar	LE: 4178.020 Cl 1933	maestro a/c vice dirección Nº 5 CE 1º	Por razones índole particular
Expte: 12031-62.	Teodora Kusik de Silke	LC: 4186.625. Cl 1940.	maestra esc. Nº 201 C. Guaraní Misiones	Por razones índole familiar.
Expte: 12495-62	Liliana Gladys Rentero de Montalvo Ortiz	LC: 1885.814 Cl 1932	maestra esc Nº 39 5 Saltos R. Negro.	Por cambio de residencia

— Nombramientos: —

Expte: 24413-60. Eliminar del llamado a Concurso Nº 29 (complementario) la vac. vicedirección de la esc. Nº 80 de Catamarca por haber sido adjudicada en el Concurso Nº 11 de ascenso de jerarquía y categoría.

Nombrar vicedirector de la esc. Nº 80 de Recreo, Catamarca, 1ª A. vac. por renuncia de la Sra María Elena Moreno de Rodríguez, de conformidad con el resultado del Concurso Nº 11 de ascenso de categoría y jerarquía, al maestro del mismo establecimiento Sr.

Federico Gustavo Martínez. LE: 3426.003 Cl 1925.

Expte: 8620-62. Declarar desiertos los Concursos Nº 2 y 16 de ascenso de jerarquía

y categoría para proveer el cargo vacante de director de la esc. Nº 105, 3ª G de Chaco, por falta de aspirantes y nombrar en la misma esc. Nº 105 de Colonia Bajo Hondo, Chaco 3ª G. a la maestra suplente del citado establecimiento, Srta. Gloria Gración Pacheco. M.N.N. LC. 0395.937. Cl 1939. en la vac. por renuncia del Sr. Tomás Vallejos.

Expte: 7024-62 Declarar desiertos los Concursos Nº 2 y 16 de ascenso de jerarquía y categoría para proveer el cargo vacante de director de la esc. Nº 228 3ª C del Chaco por falta de aspirantes. Nombrar director de la esc. Nº 228 de El Totoral, Chaco, 3ª C, en la vac. por cesantía del Sr. Carlos Ramón Vidal, al maestro de grado del mismo establecimiento, Sr. José Enrique Pellegrini, M.N.N. LE: 5743.949. Cl 1937.

Expte: 12028-62 Declarar desiertos los concursos Nº 2 y 16 de ascenso de jerarquía y categoría para proveer el cargo de director de la esc. Nº 418 de La Rata Chaco, 3ª G. por falta de aspirantes. Nombrar director de la misma en la vac. pase del Sr. Orlando M. Varela, a la maestra de grado titular del mismo establecimiento Srta. Mercedes Corina Muñoz, LC: 2320.673. Cl 1931. M.N.N.

— Prórroga de funciones auxiliares. —

Por el presente curso escolar:

Expte: 12519-62. Violeta Marina Vargas de Serrano, maestra esc. Nº 8 de San Juan.

Expte: 3854-61. Dora Irma Ratier de Debat, maestra esc. Nº 190 Rodríguez del Busto, Córdoba.

Por un año:

Expte: 8950-62. Elida Raquel Ortiz de Vidal, maestra esc. Nº 267. Pueblo Sarmiento, Córdoba.

— Permutas: —

Expte: 14078-62 Acordar la solicitada por los Inspectores de Zona de Santa Fe, Sr. Carlos Alberto Roque Etienot y de Córdoba, Vicente Aniceto Panto.

Expte: 12465-62. Aprobar la acordada entre las maestras de grado:
esc. Nº 21. CE. 18º, sra. Carmen Ada Alvarez de Francis y
esc. Nº 4. CE 18º srta. María Guillermina Scasso.
Dar por terminada la comisión de servicio de la Sra. Carmen Ada Alvarez de Francis.

— Ubicaciones: —

Expte: 19428-60. En la esc. Nº 43 de Monte Grande Bs Aires, a la maestra del mismo establecimiento, sra. Clara Matilde Zabacco de García Goultier, a quien le fueron asignadas funciones auxiliares por res: de p. 7.

Expte: 34198-60 En la esc. Nº 49 de Victoria, Entre Ríos, vac. por fallecimiento de la Srta Luisa Celia Cinco, a la maestra de la Nº 73 de la misma pcia, srta Olga del Valle, a quién por res: 10-4-61 se le asignaron funciones auxiliares.

Expte: 27483-61. En la esc. Nº 11 del CE 14º al maestro de grado de la Nº 17 del CE 7º, Sr. Ernesto Simón Camili, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res: fs 8.

— Designación: —

Expte: 13085-62. Dejar sin efecto la designación del Inspector de Zona, sr. José Miguel Moretta, como agente de enlace, suplente, de la pcia de Catamarca ante la Junta Electoral, Ley 14473, res: 7-6-62. Expte: 9569-62 y nombrar en su reemplazo al Sr. Gustavo Martínez, Inspector de Zona de dicha provincia

— Traslados —

Expte: 13547-62. Aprobar los traslados a las escuelas de la Capital Federal que se determinan, de los siguientes maestros de grado:

Nombre y apellido:	De la esc Nº	CE	a la Nº	CE:	t:	Vac. por:
Amalia Inés Galeota	7	11º	24	8º	m.	jub. María del C J H. de Morando
Matilde Norma Castells de Ochoa	1	13º	13	8º	t.	jub. Elena Ledinich.
Emilse Lidia Macchi de Gini	3	13º	17	8º	m.	fall. Selva A. Sansinanea
Elsa Beatriz Acal de Santa María	9	18º	15	11º	t.	Creación res: 1-10-61. Expte: 25758-60.
Isabel Góndora de Otero	8	19º	1	11º	m.	Pase Leonor J. G. de la Fuente
Norma Angélica Marcovecchio de Corujeira	19	20º	13	11º	t.	Pase Mireya E. L. de Gignataro
Margarita Suárez	7	17º	10	11º	m.	Pase María A. L. T. de Ayala Torales.
Gladys Eneida Volpe	9	19º	3	11º	m.	Ren. Julia A Santos de Novoa
Nidia Elda Maisterrena de Catalán	21	19º	5	13º	t.	Ren. Lina G. Scotucci
Celia Lastra de Mata	8	19º	22	19º	t.	Pase Iris García de Cucco.
Elda Nélida Cuenca de Nastasi.	21	2º	20	19º	t.	Creación, res: 19-10-61. Expte: 25758-60.
Luisa Elvira Barredo	20	19º	4	19º	m.	Pase Cristina V. de Spetrelli.

Catalina del Valle Catán 23 11º 17 20º m. Jub. Hortensia A de Ferrarazo de Díaz.

Beatriz Haydée Fernández 7 20º 18 20º t. Jub. María Luisa Iribarren de Marini

Delfina Catalina Dorotea 5 12º 3 20º m. Jub. Luisa B. de Ressia. Jacobs de Delory

Emilio Nazareno Marincioni 22 13º 10 20º t. Asc. Pedro Francisco Verna

Amalia Elsa Danielli de 24 18º 17 19º ambos. Ren. Betty N. S. de Pavlow. Dinard maes. esp. dibujo

Ma. Julia Martínez de Báiz 16 5º 4 19º m. Jub. Catalina M. Lieduma. maes. esp. de labores.

— Dejar sin efecto los siguientes traslados: —

Expte: 3460-62 Sara D. Alonso de Campi maestra esc. Nº 68 de Morón Bs. As., a la Nº 16 del CE 18º porque revista en aquel establecimiento como maestra con funciones auxiliares.

Expte: 353-60. Amalia de la Rosa, maestra de la esc. Nº 116 de El Colorado, Formosa, a la Nº 19 de la misma pcia (res: f 109)

— Reincorporación. —

Expte: 9493 De la ex-maestra de la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 2º Sra Blanca Saager de Antonacci Cánepa, LC: 0214.085, Cl 1923. La Junta de Clasificación respectiva propondrá su ubicación.

— Transferencia de cargos: —

Expte: 12046-62. Transferir 5 cargos vacantes de maestro de grado de la esc. Nº 49, 1º J. de Los Menucos, Río Negro, por ser innecesarios, a las esc. de la misma jurisdicción Nº 17, 1c; 134, 3c; 334. 1c. (fs. 31 vta punto 1º).

Poner a disposición de la misma Inspección Seccional 3 cargos vac. de maestros de g. de la esc. Nº 49 de esa pcia por falta de inscripción f 31 vta punto 2º, para que oportunamente proceda su transferencia.

Transferir un cargo vac. de vicedirector de la esc. Nº 49, 1º J de Los Menucos, Río Negro, a la similar Nº 134, 2º J. de Ing. Jacobacci de la misma pcia, que cuenta con las secciones de grado reglamentarias.

Transferir el cargo de maestro de música de la misma escuela a la similar Nº 134. de la misma provincia.

Crear las secciones de grado que se indican en las siguientes escuelas de Río Negro y asignarles el correspondiente cargo de presupuesto:

Esc. Nº 165. 9 "A". 1 sec. 1º inf.; dos Sec. 1º Sup.

Esc. Nº 178. 3ª C.: 1 Sec. para funcionamiento de 1º Sup, 2º, 3º y 4º g.

Como consecuencia de las transferencias y creaciones quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas:

Nº 49.	Los Menucos	De 1ª G.	Pasa a ser	3ª cat.
" 134.	Ing Jacobacci	" 2ª G.	" "	1ª "
" 165.	Barrio Sta Clara	" PUA.	" "	3ª "
" 178.	Rincón de Cruz,	" PU	" "	3ª "

Declarar una maestra sobrante de la esc. Nº 49 de Los Menucos. dado que al clasificar a dicha esc. en 3ª cat. debe funcionar con un director al frente de grado y un maestro de grado.

Ubicar a la maestra sobrante de la esc. Nº 49 de Los Menucos, Río Negro, (1ª G) a su pedido, en la esc. Nº 17 de Ministro Ramos Mexía de la misma pcia (2ª C) en la vac. por pase de Teresa G. de Tasara, Sra. Lilia Lucía Lantelme de Taher

— Gastos: —

Expte: 6494-62. Aprobar la planilla de trabajos suprimidos Nº 1 por la suma de Doscientos un mil ciento sesenta y ocho pesos m/n ($ 201.168.-) correspondiente a la construcción de la esc. Nº 402 de Corrientes que realiza la firma Salustiano Suárez. Aprobar la planilla de trabajos Adicionales Nº 1 por la suma de Trescientos setenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos con 3 cts m/n ($ 376.625,03) correspondiente a la misma obra. Imputar en la forma indicada a f. 6.

— Varios: —

Expte: 32128-57. Aprobar el nombramiento como maestra de g. T. tarde del Patronato Español, T. Lacroze 2950. Cap. Fed, a partir 14-5-56 de Severina Larrañeta LC 1682.014. (certif. ap. pedag. reg. D. G. de Personal)

— Cursos de Perfeccionamiento. —

Expte: 14228-62. Aprobar el desarrollado para Maestros Rurales llevado a cabo en la Escuela Hogar Nº 1 Alberto R. Maggi, San Roque, Punilla, Córdoba, 260 h. dictadas entre el 15-1 y 28-2 del corriente año.

Agradecer la colaboración prestada a la Inspección Seccional de Córdoba, al Sr. Director Gral del Instituto Provincial de Asuntos Agrarios y Colonización y al Sr. Delegado del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y al Inspector de Zona de dicha pcia Sr. Jorik Carlos Calle, dejando constancia en su foja de servicios

Expte: 10969-62. Aprobar el desarrollo de los cursos dictados en Sgo del Estero.

Agradecer la colaboración prestada por la Inspección Sec. de Sgo del Estero, a la Delegación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y a los Inspectores de Zona de dicha pcia, Srta María Isabel Rodríguez y Sr. Francisco Antonio Escañuela, dejando constancia en su foja de servicios.

Expte: 12520-62. Aprobar el desarrollo del Curso Intensivo de Capacitación para maestras de j. de infantes, realizado en Río Gallegos, Santa Cruz entre el 1º y el 22-2-62. Agradecer la colaboración prestada por la Dción Gral de Educación de Santa Fe y las atenciones dispensadas a los profesores destacados por el Inst. J. J. Bernasconi que colobararon en el mismo.

Expte: 12889-62. Aprobar el desarrollo del curso dictado en Santa Rosa, La Pampa entre el 22-1- y el 23-2-62. Agradecer la colaboración prestada al Inspector Tco Seccional de La Pampa Sr. Máximo Félix Oronoz y al Sr. Jefe del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Expte: 8234-60 Dar por terminada la comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 1 (res. p1) de la maestra dig. de la esc. Nº 131 de Río Negro, srta Iris Marga Fernández, trasladada a la Nº 7 del C.E. 6º; res: 7-12-60. Expte: 32280-60.

Expte: 15252-62 Considerar en comisión de servicios con goce de sueldo, desde el 30-8- al 19-9 del corriente año, a la preceptora suplente de la esc. para adultos Nº 6 del C.E. 1º, Sra María H. S. Carmona de Zapata, para cumplir funciones como miembro de la Junta Electoral Docente, debiéndose reintegrar al cargo cumplida la presente comisión.

Expte: 15314-62. Resolución de Carácter General Nº 26. La Dción Gral de Arquitectura, antes de iniciar obras de refección y/o de ampliación en locales escolares, deberá entregar a la dirección del establecimiento una copia fiel del presupuesto aprobado, con todas sus especificaciones técnicas, con el objeto de que ésta colabore en la medida de sus posibilidades, con la citada Dción General, para el mejor logro de los trabajos proyectados.

La Dción Gral de Arquitectura comunicará con no menos de quince días de anticipación a las Inspecciones Tcas Generales que corresponda, la fecha de iniciación y también de terminación de las obras que deben realizarse en los locales escolares.

Expte: 11167-62. Disponer que los Consejos Escolares Nº 11º, 13º y 19º, adopten las providencias necesarias para hacer conocer a los deudos de las víctimas del accidente del 11-6- último, los términos de la nota de p1-

Cursar nota al Club de Madres Ayuda Mutua, de los barrios San Antonio y Las Mirandas de Mercedes, San Luis, agradeciéndoles las expresiones de condolencias por el trágico accidente del 11-6-último que costara la vida a numerosos escolares, haciéndoles saber al mismo tiempo lo resuelto en el punto 1º.

Expte: 13954-62. Reconocer como representantes legales del S.U.E.M.E. a los Sres. Héctor Jorge Martín y Osvaldo S. Tucciano, Secretario General y Adjunto respectivamente de conformidad con la constancia de fs 3.

Disponer que la Tesorería de la Repartición deposite en la Cuenta Fondo de Terceros, las sumas correspondientes a los descuentos practicados a los afiliados del Sindicato citado, a nombre de las autoridades mencionadas en el punto 1º.

Expte: 203-62. Modificar el punto 1º de la res. de fs 10, dejando constancia de que la escuela que debe considerarse como ubicación muy desfavorable desde el 26-6-40 hasta el 9-8-48, es la Nº 402 de Chaco y no la Nº 82 como se aconsejó.

Exptes retirados: 26637-61 (Nº 39) y 4299-62. (Nº 47)

Concluye la Sesión a las diecinueve y quince.

[signatures] María Tirón, Mercedes Gallardo Valdez, Esther López Serrot, Adelina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº 73.

del miércoles 29 de agosto de 1962, comenzada a las dieciséis y veinte, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naviero y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tirón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Sr. Tadeo Pérez.

Resoluciones: